REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO N/1975 /
Retiro 18 JUL. 2011
VISTOS:

1° El Decreto Exento N°2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.

2° El Ord. N°2.062 de fecha 18 de Agosto del 2009 del Intendente Regional del Maule - Talca.

3° El Decreto Exento N° 2.103 de fecha 27 de Agosto del 2009 que aprueba modificaciones al presupuesto municipal vigente.

4° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

5° La Ley 19886 que fija e texto "Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

6° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05.01.2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

7° El Decreto Exento 2.289 de fecha 16 de Septiembre del 2009, que aprueba las Bases Adm. Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos llama a propuesta Publica en el Portal de mercado publico y designa a funcionarios municipales a conformar comisión de la Propuesta Publica "Construcción Radier Casino Quillaimo", comuna de Retiro.

8° El Decreto Exento N°2.530 de fecha 15.10.2009, que adjudica la propuesta publica "Construcción Radier Casino Quillaimo", comuna de Retiro, a la empresa Arquitectura Construcción ZURE Ltda..

9° Decreto Exento N°2.610 de fecha 26.10.2009, el que aprueba el Contrato de Ejecución, "Construcción Radier Casino Quillaimo", comuna de Retiro, de fecha 26.10.2009, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura Construcción ZURE Ltda..

10° Acta de Recepción Definitiva de la Obra "Construcción Radier Casino Quillaimo", comuna de Retiro, de fecha 08.07.2011.

11° Liquidación de Contrato de la Obra "Construcción Radier Casino Quillaimo", comuna de Retiro, de fecha 08.07.2011.

12° La Resolución N°55 del año 1992 de Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

13° Oficio Circular N°40.506 de fecha 14 de Diciembre de 1995 de la Contraloría General de la República, que complementa normas sobre exención trámites de toma de razón, que inciden en la ejecución de obras, reparaciones y Estudios de Inversión.

14° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE,** El Acta de Recepción Definitiva de fecha 08 de Julio del 2011, de la Obra "Construcción Radier Casino Quillaimo", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.,

2° **DEVUELVASE,** Vale Vista N° 8325, del Banco Chile por el 7% del presupuesto ofertado el que garantizo la correcta elaboración de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DE OBRAS VII REGION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PABLO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

GUILLERMO PAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- C.i. SECPLA
- Archivo D.O.M.

----------/
PCC/GBT/JLC/gsz.